

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA PROCESADORA Y EXPORTADORA DE CAMARON PROCAMARONEX  
C. LTDA., CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2016**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del dos mil dieciséis, a las nueve horas, en el domicilio de de la compañía, se reúnen los socios:

- 1) La compañía MORÁN LOAYZA HERMANOS CIA LTDA, en la persona de representante Legal Ab. Freddy Aguilera Delgado, propietaria de trescientos noventa y nueve (399) participaciones.
- 2) El Dr. Bernardo Filiberto Morán Nuques, propietario de cuatrocientas noventa y nueve mil seiscientos una (499.601) participaciones.
- 3) Señorita Alexis Robayo Oñate, en calidad de invitada.

Todas las participaciones son iguales acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los socios presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y cuatro (Art.234) de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están, en forma unánime, de acuerdo en tratar:

**PUNTO UNO:** Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2015;

**PUNTO DOS:** Conocer y resolver sobre el informe de administración de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2015;

**PUNTO TRES:** Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades, en caso de haberlas, generadas durante el ejercicio económico del año 2015.

Actúa como Presidente de la Junta, el Dr. Bernardo Morán Nuques, quien mociona a la señorita Alexis Robayo como secretaria Ad-hoc, moción que es aceptada por los socios presentes. Brevemente el Presidente de la Junta declara válidamente instalada la Junta General de Socios y pide que, por Secretaría se elabore la lista de asistentes y se dé lectura al Orden del Día.

Una vez que la Secretaria ad-hoc de la Junta ha cumplido con lo dispuesto, el Presidente de la Junta somete a consideración de ésta el **punto uno del orden del día**. Para el efecto, pone en consideración de la Junta el juego de Estados Financieros de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2015, el cual comprende:

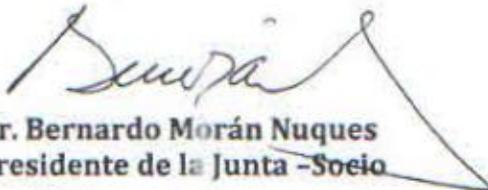
1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultados Integral (Pérdidas y Ganancias)
3. Estado de Flujos de Efectivo
4. Estado de Cambio en el Patrimonio
5. Notas explicativas de los Estados Financieros

Luego de revisar y deliberar brevemente, la Junta RESUELVE, POR UNANIMIDAD: **APROBAR EL JUEGO COMPLETO DE ESTADO FINANCIERO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.**

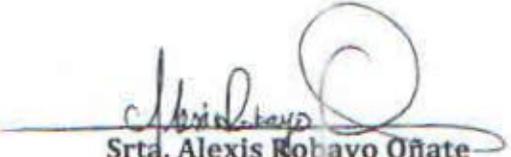
Seguidamente, el Presidente de la Junta dispone se pase a tratar el punto dos del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el informe de administración del ejercicio económico 2015, el cual es presentado por el Presidente de la compañía Dr. Bernardo Morán Nuques, de conformidad al artículo Décimo Octavo numeral dieciséis del Estatuto Social de la Compañía y dispone que por Secretaría se de lectura al mismo, en voz alta. Luego de deliberar, la junta RESUELVE, POR UNANIMIDAD: **APROBAR EL INFORME DE ADMINISTRACIÓN, PRESENTADO POR EL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.**

Finalmente, el Presidente somete a consideración de la Junta el punto tres del orden del día, para lo cual manifiesta a los accionistas que, como es de su entero conocimiento, durante el año 2015 la compañía generó utilidades, por lo que se somete a consideración este punto. Luego de conocer EL MONTO QUE ASCIENDE LAS UTILIDADES DEL AÑO 2015 y deliberar, la Junta resuelve: **ACUMULAR LAS UTILIDADES GENERADAS DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015 PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES.**

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura a esta Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, con lo cual se levanta la sesión, a las nueve horas diez minutos.

  
Dr. Bernardo Morán Nuques  
Presidente de la Junta -Socio

  
Morán Loayza Hermanos Cía Ltda.  
Ab. Freddy Aguilera Delgado  
Gerente General de la compañía socia

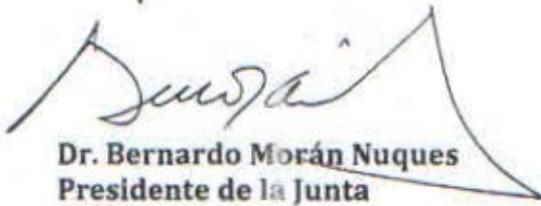
  
Srta. Alexis Robayo Oñate  
Secretaría Ad-hoc de la Junta

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PROCESADORA Y EXPORTADORA DE CAMARON PROCAMARONEX C. LTDA., CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2016**

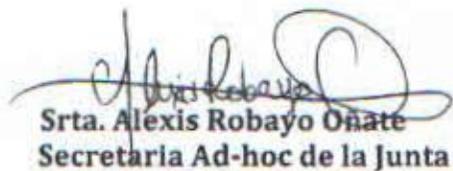
- 1) La compañía MORÁN LOAYZA HERMANOS CIA LTDA, en la persona de representante Legal Ab. Freddy Aguilera Delgado, propietaria de trescientos noventa y nueve (399) participaciones.
- 2) El Dr. Bernardo Filiberto Morán Nuques, propietario de cuatrocientas noventa y nueve mil seiscientos una (499.601) participaciones.

**TOTAL DE VOTOS: 500.000**

**Lo certificamos:**



**Dr. Bernardo Morán Nuques**  
Presidente de la Junta



**Srta. Alexis Robayo Onate**  
Secretaria Ad-hoc de la Junta